



05DP15-V1

**HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA**
Empresa Social del Estado

RESOLUCIÓN NÚMERO **290** DE 2019

08 MAY 2019

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Convocatoria Pública No. 10 de la vigencia 2019"

El Gerente (E) de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, nombrado mediante Resolución núm. 1214 del 15 de abril de 2019 y Acta de Posesión núm. 13 del 15 de abril de 2019, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en por la Ordenanza 072 de 1995, Estatuto de Contratación, Acuerdo No 008 del 3 de junio de 2014 y el Acuerdo No. 016 del 18 de octubre de 2017, Resolución Número 530 del 21 de diciembre de 2018 " Por medio de la cual se deroga la Resolución 479 de 2017 y se adopta y aprueba el nuevo Manual de contratación, supervisión e interventoría, y el procedimiento para la declaratoria de incumplimiento, imposición de multas y demás sanciones en los contratos celebrados por la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA**" y La Resolución No. 129 del 16 de enero de 2019, " Por medio de la cual se modifica el acápite 1 del numeral 3.2.1.1 Suscripción, del Manual de Contratación de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**", y demás normas concordantes, y.

CONSIDERANDO

1. Que se realizaron los estudios y documentos previos para determinar la conveniencia de apertura del siguiente proceso: **ADQUISICIÓN, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y DE APOYO INDUSTRIAL DE USO HOSPITALARIO, A FIN DE DOTAR EL NUEVO HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ.**
2. Que para la contratación del citado proceso se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 508 de fecha Mayo 07 de 2019, por valor de **VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$21.822.921.751).**
3. Que en atención al presupuesto asignado para la contratación, y de conformidad con las previsiones del **CAPÍTULO I artículo 2 del Acuerdo 016 de 2017, Resolución 530 del 21 de diciembre de 2018 numeral 3.2.2.1 Modalidades De Selección Acápite 1 y 3.2.2.1.1. Convocatoria Pública, de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA,** se impone la selección del contratista por medio de la modalidad de Convocatoria Pública.
4. Que se hace necesario la publicación de la presente Convocatoria Pública con el fin de convocar a la comunidad en general, grupos de interés y demás actores sociales.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

PRIMERO: Ordenar la apertura del Proceso de Convocatoria Pública No. 10 de 2019, la cual tiene por objeto: ADQUISICIÓN, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y DE APOYO INDUSTRIAL DE USO HOSPITALARIO, A FIN DE DOTAR EL NUEVO HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ.

SEGUNDO: Ordenar la publicación del Pliego de Condiciones correspondiente a la Convocatoria Pública No. 10 de 2019, el día 08 de Mayo de 2019 en la página www.hus.org.co y, la página Web del Sistema Electrónico de Contratación Pública **SECOP I**, y a partir de la publicación se pone a disposición el texto impreso en la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros, ubicada en la carrera 8 # 0- 29 sur piso 3 Edificio Administrativo.

TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.


Dado en Bogotá D. C.,

08 MAY 2019

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

NELSON CRISTÓBAL ARISTIZABAL ARISTIZABAL
Gerente (e)




Proyectado por la Subdirección de Compras, Bienes y Suministros.


Revisado por Jefe Oficina Asesora Jurídica.

